

Número de expediente: O-020-17/Derribo San Pedro, 35

ACTA DE APERTURA SOBRE 2 PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA 9ª DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, QUE HA DE REGIR PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE SAN PEDRO, 35 (RESTOS INCENDIO) Y GESTIÓN DE FIBROCEMENTO QUE SE ENCUENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN.

Antecedentes:

Objeto del contrato: “Contrato de demolición del inmueble sito en la calle San Pedro, 35 (restos de incendio) y gestión de fibrocemento que se encuentran en la construcción.

Procedimiento licitación: Negociado sin publicidad. Clausula 7.

Relación de licitadores:

D. Juan Miguel Rodríguez García.

Degeser demoliciones, s.l.

Vareser 96, S.L.

Fecha apertura sobre 2. Documentación general: 15.03.2017

Habiéndose procedido a la apertura del sobre 1º (documentación general), y en su caso subsanado la documentación presentada, se procede a la apertura del sobre 2º, clasificándose por orden decreciente, las proposiciones presentadas

Vareser 96, S.L.

**Oferta económica (sin IVA): TRES MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y OCHO € 3.948 €.**

Degeser demoliciones, s.l.

**Oferta económica (sin IVA): CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA € 4.650 €.**

D. Juan Miguel Rodríguez García

No se procede apertura sobre 2, por no haber subsanado reparos documentación de carácter general.

- A la vista de lo previsto en la cláusula 9.2 del “pliego de cláusulas administrativas particulares”, la adjudicación se realiza a la mejor oferta, siendo esta la que mayor baja ha realizado:

Vareser 96, S.L.

**Oferta económica (sin IVA): TRES MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y OCHO €. 3.948 €.**

Y para que así conste se firma la presenta Acta de apertura de sobre 2, del expediente número O-020-17/Derribo San Pedro, 35, en Valencia a 15 de marzo de 2016

El gerente